



97635 13FE

97635

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de
ALGUVA, S.L., entidad española, con residencia en VALEN
CIA, calle de Cienfuegos nº 14
por
"UN ELEMENTO DE DECORACION"

- - - - -
- - - - -
-



976351

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 Una inmensa gama de elementos de decoración, en especial de aquellos elementos que comprenden una superficie enmarcada, se constituyen fundamentalmente a base de dos cuerpos independientes, a saber, superficie decorada y marco perimetral. Por supuesto, la elaboración de aquellos elementos decorativos se subdivide en varias facetas que, como es sabido, llevan implícita, de una parte, la elaboración por separado de la superficie a decorar, y la decoración misma de aquella superficie. De otra, la ejecución del marco, su talla o acabado, su barnizado en todos los casos y finalmente, la solidarización de la superficie decorada con el marco independiente utilizando subsidiariamente un cuerpo laminar de retención y elementos punzantes que contribuyan a la unión íntima de todos los cuerpos que integran la pieza.

15 En síntesis, podemos afirmar, que la elaboración de un elemento de decoración de aquella naturaleza resulta, evidentemente, harto compleja. Y no sólo por su constitución en sí, desde luego, sino por los considerables dispendios de tiempo, energía y mano de obra inherentes a su acabado; dispendios, en suma, que, según se sabe, al derivarse de la colaboración de varios aspectos de la industria, tienden a gravar, acaso abusivamente, la cotización que aquellos

20

25

30



97635

13

cuerpos ornamentales alcanzan de forma usual en el mercado.

35 Como el enunciado indica, la solicitud que nos ocupa viene a referirse a un elemento de decoración. Fundamentalmente, su finalidad consiste en incorporar, por medios decididamente prácticos, unos perfeccionamientos decisivos a la constitución general de los útiles en cuestión.

40 Y al efecto, constituye una verdadera novedad que el elemento de decoración que nos ocupa venga a caracterizarse por constituirse esencialmente a base de un solo cuerpo laminar que conforma una parte central plana receptora del motivo ornamental y una zona proyectada al frente que rodea perimetralmente a la anterior y que viene a formar una especie de marco para aquella, a cuyo fin, sus bordes se rebaten ventajosamente hacia atrás hasta llegar a un plano paralelo a aquel en que se encuentra la zona central.

45 Lleguemos a la perfecta comprensión de la idea expuesta analizando la lámina de dibujos que, a título explicativo, ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

50 La figura 1ª nos ofrece una vista, en alzado, del elemento de decoración. Como puede observarse, se muestra constituido por un único cuerpo laminar que conforma una zona central plana marcada con -1-. La aludida zona central -1- es sustancialmente receptora del motivo ornamental de referencia -2-. En tanto, el cuerpo laminar conforma simultáneamente una zona -3-, proyectada al frente, que rodea perimetralmente a la zona central -1- y constituye una especie de marco para aquella.

60 Finalmente, la figura 2ª corresponde a una sección transversal del aludido elemento de decoración. Observemos



97635

65 la proyección frontal que afecta la zona perimetral -3- para constituir una especie de marco en derredor de la zona central -1-. Al efecto, aquella zona -3- presenta sus bordes -4- ventajosamente rebatidos hacia atrás, hasta llegar a un plano paralelo a aquel en que se encuentra la repetida zona central de referencia -1-. Naturalmente, el rebatimiento de los bordes de la zona -3- puede llegar a alcanzar, ocasionalmente, el mismo plano en que se encuentra dispuesta la zona central -1-.

70 En último análisis, la realización industrial del modelo objeto de la presente solicitud ofrece una serie decisiva de ventajas. En efecto, su estructura simplificada requiere, como puede suponerse, un sencillo proceso de fabricación que reduce sensiblemente dispendios de tiempo y energía y colaboración de mano de obra; como cualidades, en síntesis, suficientes para conferirle una cotización racional en el mercado. Además de que las características de su construcción le confieren una utilidad práctica capaz de incorporar nuevos efectos a la función a que se destina.

80 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

85 NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

90 1ª.- UN ELEMENTO DE DECORACION, caracterizado por constituirse mediante un solo cuerpo laminar que conforma una parte central plana receptora del motivo ornamental y



97635

una zona proyectada al frente que rodea perimetralmente a la anterior y que viene a formar una especie de marco para aquella a cuyo fin sus bordes se rebaten ventajosamente hacia atrás hasta llegar a un plano paralelo a aquel en que se encuentra la zona central.

95

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita por "UN ELEMENTO DE DECORACION".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

100

Madrid, 13 de febrero de 1.963

ALFONSO UNGRIA

P.P.

105

figura 1ª

97635

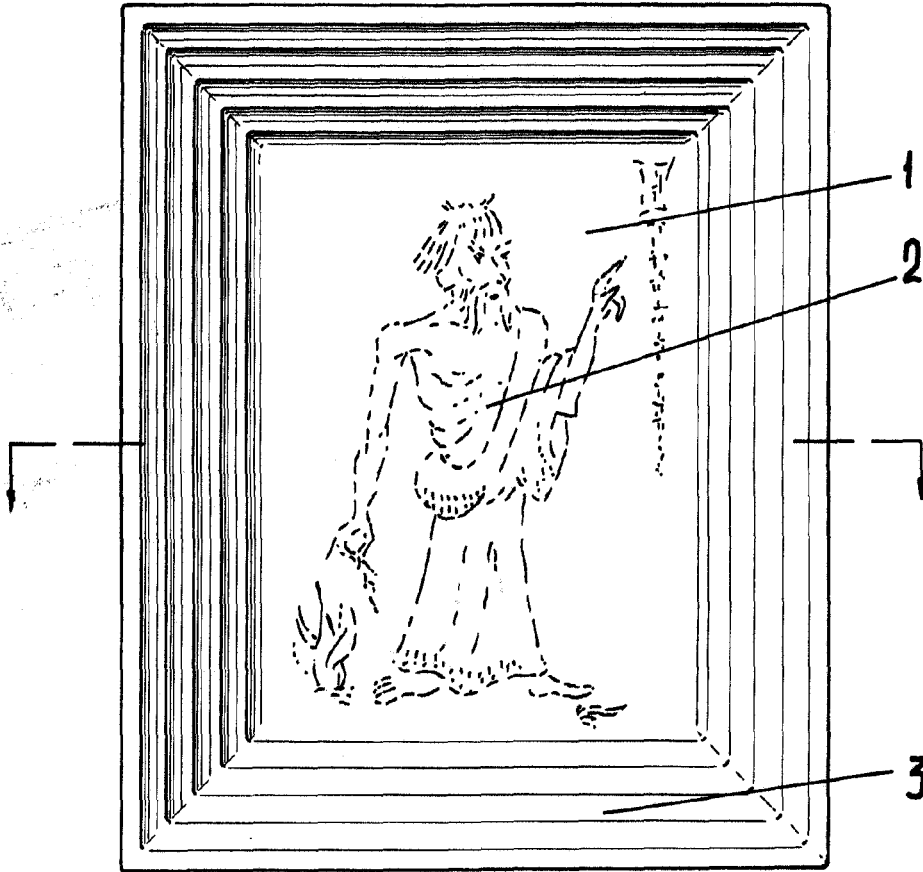
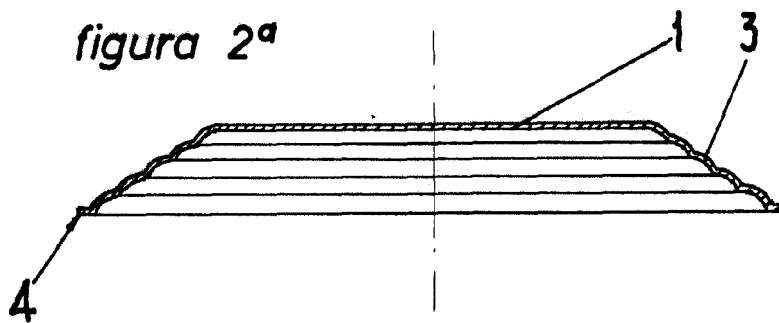


figura 2ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 de febrero de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.